



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**ANEXO TECNICO I
TURISMO ZONAL PISTA
CLASE "2"**

Año 2022

Buenos Aires, 27 de Abril de 2022.

Por causas de fuerza mayor se autoriza el cambio detallado a continuación:

8.7: BRIDA

Queda sin efecto la utilización de la brida propuesta para penalización del ganador, volviendo al sistema de lastres utilizado en 2021, con 20 kgs por carrera al ganador y 40 kgs de tope no descargables. LA MEDIDA SE BASA EN QUE LOS PROVEEDORES NO ENTREGARON LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA.



FRAD METROPOLITANA
Oscar Milani
Presidente